

Santa Fe, 20 de mayo de 2013

VISTO el Expte. CD Nº 052/13, caratulado: **Posgrado,** iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Ing. Irene Beatriz STEINMANN** ha solicitado bonificación en la inscripción y aranceles correspondientes a la Maestría en Ingeniería Ambiental.

Que la mencionada alumna es docente de esta Facultad.

Que lo solicitado se encuadra en las normas establecidas por Res. CA $N^{\rm o}$ 378/05.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado dicha solicitud, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el 25% de descuento en el costo de la Maestría en Ingeniería Ambiental de acuerdo a lo establecido por Resolución CA Nº 378/05, a la **Ing. Irene Beatriz STEINMANN**, DNI Nº 20.181.145, LU Nº 15992, por desempeñarse como docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCION Nº 154

FRSF DACDI EJD ROG

ING. RUDY O. GRETHER

TIG. EDUARDO DONNET SECRETARIO DE PLANEAMIENTO V GESTIÓN